



Universidad de
los Andes

CAMBIO DE UNIVERSIDAD EXTRANJERA

ADMISIÓN ESPECIAL

Si eres extranjero y estás estudiando una carrera, puedes postular por esta vía a nuestra Universidad.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Certificado de notas de los cuatro últimos años de colegio. (El equivalente a la Enseñanza Media Chilena).
2. Apostillar y traducir (si corresponde) en país de origen (en los servicios públicos de cada país).
3. Validar los estudios en Chile en el Ministerio de Educación (Mineduc)
4. Certificados de ramos aprobados y reprobados de la universidad de origen.
5. Carta dirigida al consejo de la carrera a la cual está postulando, indicando la situación y motivación que lo lleva a postular por Admisión Especial.
6. Escala de notas del país de origen y su equivalencia a nota chilena.
7. Distinciones o premios obtenidos a lo largo de la trayectoria escolar. En caso de no poseer, omitir este documento.

En la etapa de postulación puedes presentar los documentos sin legalizar y validar, pero deben estar legalizados y en trámites de validación en el Ministerio de Educación chileno al momento de matricularte, en el caso de ser aceptado.



Universidad de
los Andes

CAMBIO DE UNIVERSIDAD EXTRANJERA

ADMISIÓN ESPECIAL

PROCESO DE POSTULACIÓN Y MATRÍCULA:

1. Postular vía web en admision.uandes.cl
2. Una vez realizada la postulación web, se te generará un link para que puedas adjuntar los documentos requeridos.
3. Las unidades académicas podrán hacer una pre selección de candidatos de acuerdo antecedentes académicos y citarlos a entrevista.

Los antecedentes académicos se ponderarán de la siguiente manera: 40% notas de enseñanza media y 60% notas de universidad.

*Para las carreras de Ingeniería Civil, Administración de Servicios y Fonoaudiología se seleccionarán a los alumnos solo por antecedentes académicos, no habrá entrevista.

Sólo en el caso de tener postulantes con la misma puntuación, se les llamará a entrevista con la carrera para la selección final.

**Para el resto de las carreras la selección de los postulantes será a través de antecedentes académicos (50%) y entrevista personal (50%).

En el caso de tener alumnos con la misma puntuación entre sus antecedentes académicos y la entrevista, se rankeará según NEM.

4. En caso de ser aceptado, la Dirección de Admisión tomará contacto, para informarte sobre el proceso de matrícula.
5. En caso de que la postulación sea rechazada, se avisará vía correo electrónico



Universidad de
los Andes

CAMBIO DE UNIVERSIDAD EXTRANJERA

ADMISIÓN ESPECIAL

PUNTOS A CONSIDERAR:

- En el caso de querer ver la posibilidad de convalidar algún ramo, debes presentar el “Programa de Estudios” de los ramos que quieras convalidar. Estos deben ser originales y venir timbrados y apostillados por las autoridades correspondientes. **La respuesta a la convalidación la revisará la carrera una vez que ya te encuentres matriculado.**
- Proceso sujeto a vacantes.
- Se excluyen los Programas de Bachillerato.
- Cada carrera pondrá sus requisitos de postulación.
- No hay becas académicas asociadas a esta vía de Admisión Especial.
- Para las carreras del área de educación (Pedagogía Básica, Educación de Párvulos, Pedagogía Básica Bilingüe) y su bachillerato conducente (Bachillerato en Humanidades) además deben cumplir con uno de los requisitos de la nueva **Ley de carrera docente:** En el caso de alumnos extranjeros, el colegio de origen debe certificar que el alumno cumple con haber egresado dentro del 30% superior de su generación.



Universidad de
los Andes

PASOS A SEGUIR POR ALUMNOS EXTRANJEROS ACEPTADOS EN LA CARRERA PARA HACER VÁLIDA LA MATRÍCULA:

APOSTILLA

- En los servicios públicos de cada país
- Tiempo estimado, depende de cada país.

VALIDACIÓN DE ESTUDIOS

- Oficina Ayuda Mineduc (Ministerio de Educación).
- Tiempo estimado: 40 días hábiles.

*****Confirmar con las instituciones pertinentes para validar la información**

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA MATRÍCULA:

- Fotocopia de tu cédula de identidad y pasaporte con visa de estudiante vigentes.
- Fotocopia de la cédula de identidad de tu aval.
- Comprobante de tramitación de reconocimiento de estudios entregado por el Ministerio de Educación de Chile.